CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San José de Cúcuta, 15 de octubre de 2026.

Señores:
EMZULIA E.S.P.
Zulia

REFERENCIA: Carta de presentación persona natural que tiene por objeto **PRESTAR LOS SERVICIOS DE TOPOGRAFIA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN EL BARRIO COLINAS MUNICIPIO DE EL ZULIA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**

El suscrito **EDWIN ALEXIS OROZCO ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía **N. 1.090.437.117** de Cúcuta, actuando como persona natural, de acuerdo al manual de contratación, hago la siguiente propuesta, en caso de que sea aceptada por **EMZULIA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER,** nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos de los términos de referencia, sus anexos, la minuta del contrato, el Manual de Contratación del EMZULIA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER, al igual que los apéndices, adendas, y demás documentos del presente proceso de selección, en especial los REQUERIMIENTOS Y ANEXOS TECNICOS y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos. Por lo tanto, nos comprometemos a suministrar tanto el personal como el equipo mínimo que ha establecido por EMZULIA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER para el presente proceso, con las condiciones y características señaladas, sin lugar a reclamaciones por condiciones del entorno de trabajo o de los presentes termino de referencia.
4. Que conocemos las especificaciones particulares y generales del objeto contractual, y todos los documentos que conforman el proceso para su correcta ejecución.
5. Que de acuerdo con nuestra propuesta el plazo para la entrega de las actividades objeto del contrato es de ocho (8) dias contados a partir del evento o eventos previstos en las condiciones de contratación de los términos de referencia.
6. Que declaro bajo la gravedad del juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, y disciplinarios de la

Procuraduría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

7. Que nos encontramos a Paz y Salvo por concepto del pago de aportes parafiscales, el cual se encuentra vigente y al día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En todo caso la información relacionada se detalla en certificación anexa a la presente propuesta.
8. Que definimos la siguiente dirección electrónica como medio para recibir notificación de las subsanaciones y/o aclaraciones que EMZULIA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER realice en el periodo de verificación de requisitos habilitantes: saytoping2606@gmail.com . Que aceptamos que al recibir en dicho correo electrónico información de EMZULIA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER referente a la solicitud de subsanaciones y/o aclaraciones, nos consideramos notificados de la información allí recibida.
9. Que la información contenida en la propuesta y los documentos que forman parte de la misma son verídicos y que asumimos total responsabilidad frente a EMZULIA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes y que nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el acta de liquidación del contrato, serán veraces y asumimos total responsabilidad frente a EL FONDO MIXTO cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el precitado código y demás normas concordantes.
10. No aparezco incluido en el BDME (BANCO DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO) que consolida la CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2° de la ley 901 de 2004.
11. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
12. Que nuestra Propuesta Económica corresponde en su totalidad a lo suministrado por EMZULIA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER para efectos del presente proceso de selección de contratistas.

Nombre del proponente:	**EDWIN ALEXIS OROZCO ORTEGA**
Nit:	1.090.437.117
Nombre Representante Legal:	EDWIN ALEXIS OROZCO ORTEGA
Número de identificación:	1.090.437.117 de Cúcuta
Matrícula Profesional:	01-17829
Dirección:	CL 14ª N10B–30 BRR VILLA NUEVA
Correo:	saytoping2606@gmail.com
Teléfono:	322 405 9177
Ciudad:	Los Patios

EDWIN ALEXIS OROZCO ORTEGA
1.090.437.117-8

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR UNIDAD
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN EL BARRIO COLINAS MUNICIPIO DE EL ZULIA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	GLB	$ 4.000.000

EQUIPOS A UTILIZAR:

1. Nivel de precisión
2. Estación total
3. Pc portátil
4. Trípode
5. Bastón
6. Herramienta menor

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Edwin Alexis Orozco Ortega
CC.1.090.437.117
Tecnólogo en Topografía

calle 39 # 1-26 nueva floresta, los patios - Norte de Santander
Correo electrónico: eaorozco@outlook.es celular: 3224059177